CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 SEP 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:29

Moción de Orden del Día N° 3829

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista Ernesto Bustamante Donayre, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente Moción de saludo por el:

20° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE LAS TRES ESTRELLAS, DISTRITO DE CHAVÍN DE HUANTAR, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CONSIDERANDO

Que, el Centro Poblado Menor de Putcor fue creado mediante Resolución Municipal N° 012-2002-MPHi., (Municipalidad Provincial de Huari).

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 056-2005-MPHi., (Municipalidad Provincial de Huari) de fecha 15 de febrero de 2005, se aprueba adecuar el Centro Poblado Menor de Puctor a la Municipalidad de Centro Poblado.

Que, en la actualidad la Municipalidad del Centro Poblado "Las tres estrellas", está constituido por tres comunidades campesinas: Putcor, Chuna y Pacchanga, de la jurisdicción del distrito de Chavín de Huántar, provincia de Huari, departamento de Áncash; siendo que lo más resaltante es que, dentro de la jurisdicción del Centro Poblado se encuentra el mirador más importante de la cultura Chavín denominado Pokog (significa abundancia).

Que, los pobladores del Centro Poblado "Las tres estrellas" son personas emprendedoras y pujantes.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Saludar y expresar sus más sinceras felicitaciones a la Municipalidad del Centro Poblado "Las tres estrellas", con motivo de celebrase el 20 aniversario, el 18 de septiembre de 2022.

SEGUNDO: Transcribir la presente moción de saludo al señor alcalde del Centro Poblado "Las tres estrellas", Óscar Luis Caurino Culla, vía la Municipalidad distrital de Chavín de Huántar.

Lima, 2 de septiembre de 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BUSTAMANTE DONAYRE Carlos Ernesto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento